

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 480.

ALICANTE:
Miércoles 21 Mayo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NUESTRA SALVACION.

Estamos al principio del fin. Atravesamos uno de esos momentos graves, supremos quizá, decisivos para el porvenir de este país sin ventura, respetado ayer en el concierto de los pueblos libres y hoy escarnecido por las naciones todas, a las cuales solo inspiramos lástima ó desprecio. No es posible callar, no es posible permitir en silencio la serie de atropellos, de arbitrariedades de escándalo, de desafueros con que los hombres del poder van sembrando el paso de su dictadura por las asperas del Gobierno. En presencia de tanta iniquidad, á la vista de tanto caudillaje, cuando los males de la patria no parecen hallar término en el horizonte de nuestras desdichas, cuando la indignación del país ha roto los diques del sufrimiento, la d. da sería ruin, el silencio criminal.

Nos hallamos en presencia de un enemigo mae obstinado que lógico, mas bullanguero que valiente. La república —y ni recordar queremos su origen ilegal ni su bastarda confirmación, —es un hecho en España, hecho tristísimo, abrumador, que si no lleva de vergüenza nuestro rostro, en porque en este país infortunado, otra vez el imperio de la fuerza rompió los moldes del derecho, y otra vez una minoría audaz y desenfrenada se sobrepuso á una mayoría que solo vive de la legalidad.

Los partidos conservadores, esos partidos cuya sensatez los ha conducido hasta el sacrificio, cuyo amor á las prácticas constitucionales les llevó hasta el retraimiento, no pueden, ni deben, ni quieren consentir el reinado de los menos sobre los más; el de las turbas sobre las clases poderosas, el de los malvados sobre los hombres de bien.

Pero los que esto mismo comprenden, los que estos males tocan, buscan el remedio en el esfuerzo individual, como si esto fuera posible, como si fuera racional una lucha así entablada. No, no seamos una vez serios, seamos una vez políticos. Cabe remedio á las desdichas que nos aquejan, pero no en el camino que se nos abre de donde venga, en este lo que en este. No hay sacrificio, por grande que se juzgue, que no sea pequeño cuando se deposita en el altar sagrado de la patria.

Nuestra salvación está en la union estrecha, íntima de todos los elementos hostiles al presente estado de cosas. Y hay que decirlo muy alto sin temor á ridiculas invenciones, sin miedo á retenciones pueriles. Hay que decirlo muy alto, para que el mundo lo sepa, para que la historia lo consigne en sus páginas. La república vive de nuestras discordias, toma su fuerza en nuestras divisiones, y arranca su prestigio á lo que juzga nuestro descrédito. Ha llegado el momento de probar lo que somos y lo que valemos; es preciso que los partidos conservadores demuestren á Europa que si fueron vendidos sin lucha y atropellados sin derecho, fué por la falta de unidad; somos los más, y no debemos consentir la imposición vergonzosa de los menos.

Los que recibieron su bautismo en el puente de Alcolea, como los que siguiendo los impulsos de su corazón pelearon con Novales, como los que después aceptaron la obra de Setiembre, todos deben callar el grito de sus conciencias, todos deben apagar el fuego de sus rencores, todos deben extinguir la llama de sus odios.

Union es fuerza: la union de los elementos conservadores es una amenaza para lo existente hoy, será la señal de su ruina mañana; unámonos, pues, confundámonos en luz estrecho; seamos soldados de una idea, la patria; cobijémonos bajo una enseña, la española.

Tenemos de nuestra parte la razon, la justicia y el derecho; á nuestro lado están todos los elementos de orden; el país que piensa, el país que teme ser blanco de la anarquía.

Con nosotros está la aristocracia, la banca, la clase media, el pueblo trabajador honrado; con nosotros están las grandes inteligencias en la milicia, en la tribuna, en las letras y en las artes. Contémoslos: somos los más; contemos nuestros enemigos: son los menos.

Esas masas inconscientes forman los ejércitos de todas las tiranías; esas turbas harapientas son las falanges de todas las causas.

No hay que temerlas; no hay que vacilar.

Los males que nos estrechan son grandes, pero tienen remedio. Seremos tan insensatos que, olvidando lo que somos, continuemos en esta anarquía que nos devora? Seremos tan insensatos que al observar que la patria se hunde, que la obra de cien siglos se desploma, que el esfuerzo de cien generaciones desaparece entre el polvo, nosotros, los conservadores, no detengamos ese huracán revolucionario, si una palabra nuestra, si un movimiento nuestro puede contener la ruina?

Si eso no hacemos, si así no obramos, triste será tenerlo que confesar, pero nos habremos hecho dignos de la tiranía, casi acreedores á que los mandarines de hoy crucen nuestros rostros con el látigo del despotismo.

Entremos noble y resueltamente por el camino del deber; entremos en una conciliación honrada, que será fecunda y salvadora. Volvamos la vista atrás, no pensemos en el pasado; salvemos la patria que es lo primero; salvémonos luego todos, que es lo secundario. Las divisiones dan fuerza al enemigo; la union, solo la union, lo destruye. Unámonos, pues, hagamos política levantada, y nos salvaremos.

(Tribuna)

POLITICA INTERIOR.

Está visto que la direccion de la campaña contra los carlistas no pudo encomendarse á manos mas desgraciadas. El general Velarde no hace nada en Cataluña; mientras que engañado por falsas noticias corre por la montaña en busca de un mitológico ejército carlista, las verdaderas fuerzas del absolutismo se acercan á Barcelona, entran en Mataró y Arenys de Mar, y amenazan á Gracia. Saballs se muestra potente, repuesto de sus pasadas derrotas, y andaz como nunca; y los federales catalanes con todos sus pujos de independencia y con toda la ayuda que les presta el poder central no pueden echar de encima al enemigo.

Por su parte Nouvilas, que salió apresuradamente para el Norte á fin de remediar el desastre de Eraul, nos ha dado el mas solemne chasco; todos los planes envolventes se reducen por lo visto á dejarse envolver por la faccion, y toda su táctica consiste en encerrarse en Pamplona ó Vitoria, y esperar allí al frente de numerosas fuerzas el ataque de los carlistas. ¡Qué diría de esto Anibal si resucitase! ¡Qué comentarios mas elucosos inspiraría á César, si hoy viviese, los planes estratégicos de Velarde y Nouvilas!

Con tan lamentable estado de las operaciones en las dos comarcas donde mas fuerza presenta el carlismo, coincide la noticia del levantamiento de otras provincias y la huida de la junta carlista de Madrid, precursora sin duda de un último y desesperado esfuerzo de la causa inquisitorial.

¿Qué hace España á todo esto? ¿Qué hace este pueblo desdichado? ¿Qué hace la República? ¿Qué hacen esos buenos federales que con tanta algazara celebraron su fácil victoria y que en brazos de tan risueñas esperanzas se siguen medicando?

Con apoderarse del gobierno del país, de sus destinos y su representación, han creído los federales que estaba hecho todo, y que solo faltaba proclamar la federal desde el Congreso para que empezase á amanecer el día de la feliz Jauja. ¡Ilusos!

No basta gobernar, se necesita saber gobernar; no basta gritar, se necesita obrar; no basta ser dueños del país por sorpresa, se necesita conocer sus necesidades y la manera de cubrir las. Pero este misérrimo Gobierno solamente ha sabido ser enérgico y duro con la comision permanente y con los pobres diablitos de cimbras y radicales que á toda prisas, y sin hacer la menor resistencia, han abandonado el campo.

Esa misma energía, esa misma inflexibilidad debió mostrar el gobierno de la República con las locuras de los intransigentes, de los separatistas catalanes y de los independientes mallagueños y gaditanos; esa misma energía y esa misma inflexibilidad empleadas desde el primer día en restablecer la disciplina del ejército, hubieran evitado la completa desmoralización y falta de potencia en que se encuentra ese poderoso elemento de orden.

Hoy la situación se complica, y el horizonte de la República se presenta cada vez mas oscuro y amenazador; las torpezas engendran torpezas, y de los disparates gubernativos no pueden venir al país mas que calamidades sobre calamidades.

En medio de la recia tormenta que vamos corriendo, se distingue á lo lejos un débil punto luminoso, que significa la reunion de la Asamblea Constituyente; unos creen ver en esa luz el faro que nos indica la entrada al puerto de salvacion; otros la toman como la llamarada que arrojan los incendiados y únicos hogares á que podiamos acogernos. ¿Cuál de las dos cosas será la cierta?

(Pueblo)

TERCER MENSAJE

Los republicanos federales de Murcia piden al gobierno lo que pidieron Córdoba y Jerez; lo que piden Sevilla y Cádiz, cuyos documentos esperamos de un día á otro para insertarlos en

La Justicia Federal; lo que á estas horas habrán pedido Valencia y Málaga, segun telegramas recibidos; lo que pedirán indudablemente las provincias mas cultas, ricas y populosas de toda la nacion.

Los federales de la valerosa ciudad de Murcia expresan su sentir en un lenguaje franco, por que aquellos que se sacrifican por una idea salvadora, tienen el derecho de hablar alto y fuerte.

Por fuerte que sea su lenguaje, mas fuerte es la sangre republicana federal que tiñe las calles y las plazas de aquella ciudad generosa.

Hé aqui el mensaje á que nos referimos y acerca del cual llamamos la atencion del gobierno y del público:

«A los representantes del gobierno de D. Amadeo, ex-rey, llamados equivocadamente de la república española»

Los que suscriben, ciudadanos del partido republicano federal de Murcia, que vienen desde su juventud, estudiando la forma federal; que este estudio lo hicieron en su mayor parte en vuestros democráticos discursos, á fuer de discípulos agradecidos, á fuer de hombres dignos y pundonorosos, perseverando en lo mismo que vosotros les enseñasteis, y avergonzados de la mascarada republicana que se viene efectuando, se creen en el deber sagrado de seguir dándoos popularidad y valer, pero por muy distinto camino que lo hacian ayer; ayer aplaudieron vuestros discursos entonando himnos de admiracion; ayer vertieron su sangre en defensa de la idea que sustentabais, y hoy, hoy que cual ayer os respetan, quieren seguir dándoos vida política, advirtiéndos el error en que vais cayendo, llamándoos al camino de la verdad.

Gobierno de la república en nombre, el pueblo duda de vosotros; el pueblo que se fascinó ayer por vuestros elevadissimos y elocuentes discursos, reniega hoy de vuestro pésimo gobierno; el pueblo que os amó ayer, como á su mas cara esperanza, está á punto de repudiaros por vuestro insensato ostracismo; volved en vosotros y no nos deis el duro pesar de teneros que aborrecer; no os empeñeis en ser el oprobio de un partido grande y generoso, cual ningún otro; no os empeñeis en hacer os tristemente célebres, ya que lo fuisteis gloriosamente.

Teneis una república que no habeis ganado vosotros, teneis una república que os logró un rey vergonzante, y hoy que la teneis, la vais á matar, inocuando en ella el mismo cáncer que mató á la monarquía.

Gobernantes de la república española, estais empeñados en asesinar á vuestra madre patria; queréis ser parricidas, y el pueblo que os amó, el pueblo que os sigue amando, os advierte el crimen. ¿Habeis perdido la razon? Pues bien, si es así, nosotros, que aun estamos en toda la plenitud de ella, os llevaremos á un manicomio antes de que vosotros nos conduzcáis al suplicio de la vergüenza.

Recibistes una república de una monarquía cadáver, sin que nadie ni os la disputara, ni os obligase á tomarla; cuando empezasteis á bastardearla, os la quiso arrancar la comision permanente de la Asamblea, que os la abandonó en el peligro; y al hacerlo, preciso será confesar que vosotros los disteis razon para ello; preciso será convenir en que vuestra ineptitud la impulsó á querer recoger su presa, soltada en un momento de espanto; os entregó la república á vosotros, republicanos, y seguisteis gobernando con las leyes monárquicas; os entregó una prensa sangrienta, y seguís ensangrentándola vosotros; para esto, no os llamais curadores de la patria; para matarla, dejadla en poder de sus primitivos asesinos, creadores y responsables de sus inicuas leyes; para que siga España entregada á la mollicie de los sibaritas cortesanos, no profaneis vuestra planta posándola en el inmundo tapiz de las cabernas del tirano.

Habeis recibido una república que sancionó la mayoría de la nacion, y no habeis abierto el libro de sus leyes; habeis dejado en sus puestos á todos los representantes de la monarquía, y con estos representantes habeis llamado á unas elecciones innecesarias, exponiéndos á perder lo que de derecho tenias; fuisteis la mayor fuerza de la nacion española, y os empeñais en desequilibrar la palanca que os dió movimiento apelando á una legalidad de la que vosotros estais siendo los primeros facciosos.

Gobierno de la república de Madrid, sois los responsables de todo lo que sucede, y lo sois, porque careceis de valor civico para cumplir vuestras promesas y arrostrar las consecuencias de vuestros actos; si persistis en ello, no os quejéis de vuestros correligionarios: si queréis abrir los ojos á la luz, el pueblo, que tanto sufrió por sus ideas, cargará con todo el peso de las medidas revolucionarias que debierais practicar y que no practicáis; el pueblo, que jamás se hizo solidario del crimen, acogerá como suyas tus medidas republicanas federales con el mismo valor con que hoy se alza hasta vosotros para

deciros que no sois dignos de ser nuestros maestros.

Gobierno de la república española, los federales de Murcia, que supieron ponerse en armas para destruir la monarquía, os piden la república federal; ya conocéis á este pueblo; vosotros le enseñasteis á pedir con razon; vosotros le incitasteis mas de una vez á la rebelion en contra de sus tiranos; no juguéis con el león, que aunque noble, sabe luchar y luchar hasta vencer. Venga la república democrática federal; venga, y no penseis seguir queriendo envolvernos en las tinieblas de vuestra ineficaz conducta, de vuestra vergonzosa mistificación.

Salud y república democrática federal. Murcia 10 de mayo de 1873.—Jerónimo Poveda.—Tomás Valderrábano Hénarez.—Saturnino Tortosa.—Alejo Satorio Molina.—Pedro Servat.—F. Valdés.—(Siguen las firmas)

SECCION POLITICA.

Alicante, 21 de Mayo de 1873.

LA CARTA DEL BARON BEUSTKE.

Ha publicado *La Iberia* una carta notabilísima del diplomático alemán, baron de Beustke, que sentimos no poder reproducir íntegra por sus largas dimensiones.

Sin embargo, debemos llamar la atencion de todo el que se interese por la suerte futura de España, sobre ese documento que pone de manifiesto de una manera admirable, lo que Europa piensa de nosotros en estos momentos, y lo que nos reserva el porvenir, si antes de la reunion de las Cortes Constituyentes, no se efectúa un verdadero milagro.

Perfectamente enterado el diplomático alemán de la política dominante, y de las tendencias que se dibujan ya de una manera harto perceptible en los Gabinetes de las potencias mas importantes del viejo continente; despues de demostrar, hasta la evidencia, que la consolidacion de una república federal es imposible en España, y que la federacion sería la ruina del país; ruina que Europa entera tendría que evitar, por que los intereses que tiene en nuestra nacion quedarían sin garantía y lastimados, pasa á probar de una manera incontrovertible que la federacion no es un principio, sino solo un medio de realizar la unidad, y de aqui deduce con una lógica admirable que si la unidad nacional, sostenida en nuestra patria á costa de rios de sangre, no ha podido desterrar los hábitos, usos, costumbres, legislación y constitucion diversa en todas las provincias de la Península, los efectos de la federacion serían avivar mas aun el sentimiento de independencia, romper la unidad nacional y dar lugar á la formacion de tantos estados independientes, cuantas fueren las provincias ó poblaciones importantes.

Coincidiendo en casi todo lo que digimos en nuestro artículo de ayer, sigue demostrando con admirable claridad, que si cada uno de los pequeños estados en que se dividiría España, sostenia su ejército, este sería insignificante y no bastaría siquiera para vigilar sus fronteras, donde las aduanas establecidas libremente en cada canton, harían imposible el comercio interior y exterior; lo cual acabaría con nuestra naciente industria que se vería morir, no solo por el aumento de precio que las exacciones fiscales le harian de recargar, sino porque declarados puertos francos, como deciamos nosotros ayer, los estados que lo quisieran, no podrían sostener la competencia con las manufacturas extranjeras y esto sería causa de la ruina de los estados enteros.

Por otra parte, esos pequeños estados no podrían ofrecer garantía alguna á los capitalistas nacionales y extranjeros, y las obras públicas indispensables en nuestro país para desarrollar fuentes de riqueza inexplorables hoy, no podrían llevarse á cabo, ni siquiera conservarse las que ya existen.

Demostrado así que los estados federales españoles no podrían vivir, la vida de los pueblos libres y civilizados, pasa á

probar que con el pacto de la union, no podrian esos estados ofrecer garantías de respeto y confianza.

La deuda exterior considerabilísima en nuestro país, habria de ser repartida entre todos los cantones, ó garantirla uno solo: si lo primero ¿en que proporcion se obligaría cada Estado? ¿Con qué criterio se verificaría esa proporcion? Estados habria que pudieran ofrecer en garantía sus minas, sus ferro-carriles, sus aduanas, sus montes; pero habria otros que carecerian de riqueza que sirviera de garantía, y este cambio de garantía se consideraría injusto é ilegal, cuando se lleva á cabo sin consentimiento del acreedor. Lo segundo sería injusto y ningun Estado, cualquiera que fuese su estension y su riqueza, podría ofrecer garantías al acreedor.

«Débiles todos los Estados, su ejército sería insuficiente para contener cualquier tentativa de desmembracion de territorio, y España vería perderse las Antillas, que aceptarían el protectorado de los Estados Unidos; las Baleares, que aumentarían el territorio francés; Canarias, que sería colonia inglesa, y entonces nuestra nacion se convertiría en una mancha negra en el mapa de Europa, puesto que su federacion en vez de ser un progreso sería un retroceso.»

Esto es lo que piensan hombres eminentes y perfectamente imparciales, de la federacion con que sueñan todavía muchos españoles. Esto es lo que nos espera según el alto criterio de un diplomático de primer orden que sabe mejor que nosotros, que eso mismo es lo que se piensa en todos los Gabinetes europeos.

Entrando despues el baron Boustke, en otro género de consideraciones, y despues de afirmar rotundamente que las potencias del Norte han pronunciado ya su última palabra respecto á la cuestion española, en una significativa y enérgica nota que obra en poder de nuestro ministro de Estado, se ocupa con lucidez extraordinaria del modo con que las civilizaciones se substituyen unas á otras, realizando siempre la eterna y divina ley del progreso. «En Europa dice, se disputan la palma dos tendencias, la germánica y la latina.

«La una representa el movimiento ordenado, calculado, estudiado, lento, pero invariable hacia un ideal práctico.

«La otra sigue su marcha en virtud de convulsiones, y unas veces detiene su planta ya cansada, otras se precipita en rápida carrera que agota sus fuerzas y la obliga á detener su marcha.

«La una ha considerado el camino recorrido para juzgar y prever las fatigas de la senda que aun tiene que recorrer, y ha tenido fe.

«La otra solo ha visto la distancia que la separa del limite, y ha desmayado ó se ha precipitado.

«La una conserva la integridad de sus fuerzas para afrontar el porvenir.

«La otra ha perdido su virilidad en inútiles esfuerzos.

«¿Quién de los dos llegará mas pronto al anhelado término?

«Italia, abrumada por los esfuerzos de su unidad á la que no ha podido llegar, sino á cambio de sacrificios inmensos, descansa de sus fatigas sumida en el sueño de la debilidad.

«Francia herida por sus convulsiones, desangrada por sus revoluciones; en lo que va de siglo nada ha creado, ni ha propagado una idea, si realizado un sistema, y la monarquía, la república, el imperio han muerto sin saber formar una generacion ni monárquica, ni republicana, ni imperialista; por lo tanto tampoco puede ser la antorcha fija que guie á la raza latina.

«Portugal hizo su revolucion; implantó una Constitucion y desde aquel momento conservando en toda su integridad sus fuerzas vitales, esperó tranquilo estudiando sin descansar para que aquella Constitucion diera sus liberales frutos, y es lo cierto que debe estar satisfecho de su obra; pero Portugal es demasiado reducido para imprimir movimiento y enseñar con su ejemplo á la raza latina sirviéndole de guia.

«España! España está hoy á merced de una borrasca que la coloca detras de Portugal, y por consiguiente no carece de fundamento la deducción que hace el diplomático alemán, respecto á que el mundo tendrá al fin que seguir la tendencia germánica, si ha de llegar á la perfeccion á que aspiran todos los pueblos.

Respecto á la cuestion española, nos estremece el vaticinio del baron de Beustke, según el cual, sino procuramos pronto entrar de nuevo en el concierto de las grandes naciones, al modificarse el plano de Europa se pondrá un epigrafe que diga: «A qui estuvieron Portugal y España.» Pero no; eso no será, porque todavía

alientan en nuestro país los que supieron espulsar de él á los moros; los que le regeneraron despues de la abyeccion á que habian llegado las cortes de Felipe IV y de Carlos II; los que resistieron y rechazaron el embate de Napoleon el grande; los que hicieron, en fin, la revolucion de setiembre.

España se halla sin duda al borde de un precipicio; pero los españoles serán bastante sensatos para no precipitarse en él.

Da cabida *El Municipio* en su número de ayer á una carta particular que dirigió á nuestro director los ciudadanos Iborra, Saez y Espino. El lenguaje inconveniente y descompuesto con que está escrita, favorece tan poco á los que la suscriben, que francamente no comprendemos como se han atrevido á darla á conocer. A nosotros no se nos pedia la insercion ni se nos autorizaba para su publicacion, y de todos modos llegó tarde á nuestras manos para hacerlo. Ahora, toda vez que pertenece al dominio del público, vamos á ocuparnos de ella.

Suscriben ese peregrino documento los tres empleados federales de quien digimos sencillamente en un suelto «que no nos parecia de gran efecto, la poca autoridad que envuelve un telegrama en el que se hacen ofrecimientos de acatar la república en la forma que determinen las Cortes Constituyentes, en el hecho de ir firmado solo por tres empleados que, por mas que se quiera, nunca dan gran prestigio á un acto al que se desea revestir de la mayor espontaneidad é independencia.»

Como se vé, en esas líneas nada decimos de la importancia, ni de la calidad, ni de las circunstancias especiales de las personas aludidas, á quienes ni siquiera conocemos de vista; pero esto no obstante, esas personas se desatan en improperios contra *EL CONSTITUCIONAL*, improprios que despreciamos, pues no podemos darnos por aludidos en nada de lo que dicen; y por que nos prueban que esos ciudadanos ignoran el respeto que se debe á la libre emision del pensamiento.

Es ó no cierto que los ciudadanos Iborra, Saez y Espino son empleados públicos? ¿Lo es? Pues entonces nuestra apreciacion ha sido lógica, y si se dan por resentidos hasta el extremo de olvidar lo que se deben al decoro de los demás y al propio decoro, es porque no tienen hábitos políticos.

Digimos que no nos parecia de buen efecto el que tres funcionarios públicos fueran los que en nombre del partido republicano hicieran esos ofrecimientos al gobierno, y lo repetimos, porque ese es uno de los hechos que la prensa puede y debe juzgar; porque está en la conciencia de todos, y en las Cortes ha sido motivo de constantes reclamaciones de los republicanos á pesar de tratarse de diputados, que por mas Catones que sean los empleados, es muy natural que se hallen dispuestos á apoyar al gobierno á quien sirven.

Estamos, pues, dispuestos á seguir ocupándonos de todos los actos del partido republicano y de sus hombres que sean del dominio del público, y el que no quiera ser discutido que se meta en su casa y no acepte cargos ni ejerza actos que son, lo repetimos, del dominio público, y que por lo tanto la prensa puede y debe juzgarlos.

Nosotros al hablar del telegrama publicado por *El Municipio*, ni siquiera nos ocupamos de las discusiones de familia que nos relatan en su carta; ni de la renuncia del comité republicano que obligó á esos señores á quedar al frente del partido; ni siquiera del sentido de las palabras, en la forma que las Cortes Constituyentes acuerden, y eso que se presta á muchos comentarios. Nosotros lo único que hicimos fué mostrar nuestra extrañeza al ver que al querer los republicanos de Alicante ofrecer su apoyo al gobierno, suscriben el telegrama tres empleados, lo cual desdice de lo que siempre ha sostenido y censurado ese mismo partido.

Si fueran esos señores absolutistas, no extrañaríamos que protestasen con indignacion por que la prensa hubiese juzgado un hecho esencialmente político en que han tomado parte; pero á la verdad nos extraña que llamándose republicanos quieran impedir á los demás el derecho de comentar los actos públicos, de los que desempeñan destinos públicos.

Nuestros lectores juzgarán ahora si las personas aludidas han tenido motivo para suscribir y dar á la prensa ese documento que revela la carencia completa de costumbres políticas y sociales, por cuya razon no pueden ofendernos las inconveniencias y reticencias que en él se consiguan, ni nos harán faltar ni por un momento á los deberes que tenemos contraídos con el público, con nuestros lectores

y con el partido monárquico constitucional á que pertenecemos.

Sentimos haber abusado de nuestros abonaos ocupando tanto espacio en una cuestion de esta clase, cuando otras importantes reclaman nuestra atencion; ofrecemos no volver á hacerlo en adelante.

La seccion de Fomento ha trasladado sus oficinas al local que ocupa el Gobierno de provincia á consecuencia de haberse entregado el edificio en que estaba constituida, á la Junta de Agricultura, y comercio de esta plaza como dueña del consulado.

El Sr. Celleruelo, dice *El Imparcial*, ha dimitido su cargo, á consecuencia de la orden del gobierno mandando suspender los procedimientos contra el ayuntamiento de Elche; de modo que no se ha limitado el ministro á pedir antecedentes para conocer el estado del expediente, como oficialmente pretende el defensor de los radicales y hoy ministerial; en su número de ayer quiere sin duda atenuar el contratiempo sufrido por dicho señor en las disposiciones que habia tomado en pró de la legalidad, diciendo que su amigo particular (!) antes de las elecciones habia manifestado sus deseos de abandonar este gobierno de provincia.

Sin ser sus amigos particulares á pesar de haber conocido al Sr. Celleruelo antes de venir á Alicante, conociamos su intencion de ir á tomar asiento en las Cortes si hubiese sido elegido diputado; pero ahora si no vuelve, será prueba de que prevalece en Madrid otra tendencia política que la que hasta aquí se ha dejado sentir en esta provincia.

Para que se vea la clase de gente que se envía á combatir á los facciosos, trasladamos el siguiente suelto que copiamos del *Diario Español*:

«Parece que ha sido conguido por la Guardia civil á Madrid reclutado por un juzgado, un individuo que desempeñaba un cargo importante en uno de los batallones francos que se hallan en el Norte.»

«¿Pero por qué?»

Dice *La Igualdad*:

«Parece que los carlistas se mueven y bullen en Toledo con el objeto de hacer una nueva intencion. Es preciso que las autoridades y los voluntarios de la Republica de aquella provincia estén prevenidos para frustrar los planes de los conspiradores antes que puedan llevarse á efecto.»

La Discusion dice tambien que es menester combatir al carlismo en las ciudades. «Tan apurados estamos, señores republicanos, que ya recomendais el sistema preventivo? Por supuesto que para frustrar un plan cualquiera es necesario frustrarlo antes de que se lleve á efecto. De lo contrario, no podrá llamarse plan frustrado, sino consumado. Pero el miedo que á los republicanos inspira el carlismo es tal que hasta el significado de las palabras olvidan ya cuando se ponen á hablar de este. Con esto, y las listas de sospechosos y el golpe de Estado del dia 23 ha quedado acreditada la Republica.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 19 de mayo.

Las noticias que ayer se temian del levantamiento carlista en diferentes provincias van quedando reducidas á la presentacion de una nueva partida en Horta, y si la aparicion de algunas partidas de escasa importancia en la provincia de Ciudad-Real. Para perseguir á estas últimas han salido de Madrid unos batallones de ingenieros.

Esto no obstante la insurreccion carlista continúa inspirando cuidado al gobierno que tomara las mas activas medidas para que los 7000 hombres alistados de los cuerpos francos sean uniformados y organizados inmediatamente á fin de poder tomar parte en las operaciones. Esta medida es tanto mas urgente cuanto que se acerca el momento en que hay que dar la licencia á unos diez y seis mil soldados por cumplidos y aunque con arreglo á la ordenanza, el gobierno puede detenerlos en las filas mientras dure la guerra, bien se comprende que en el estado de disciplina en que el ejército se encuentra esta medida sería ocasionada á graves conflictos.

Lo que decía á V. ayer sobre probabili-

dad de que los carlistas cortaran el ferro-carril de Santander está ya realizado ó punto á realizarse, pues el tren-correo lo ha detenido la faccion Sierra que pasó todo el dia de ayer en Alar.

Si las facciones de la Mancha imitan la conducta de las del Norte no será difícil que Madrid quede tambien dentro de pocos dias incomunicado con Andalucía.

Mucho se está hablando de planes para arreglar la deuda pública. Hay quien supone que en las Cór.es se propondrá amortizar toda la deuda al tipo que hoy se encuentra, pagando el interés á los tenedores hasta que llegue la amortizacion de lo que posean. Este plan es descabellado puesto que no hay ingresos suficientes para pagar los intereses; se han de satisfacer además las obligaciones del Estado y por tanto no habria recursos sobrantes para hacer amortizaciones.

Mas probable es que se disminuya en un cincuenta por ciento el interés, reconociendo todo el capital, lo cual rebajaría del presupuesto de gastos unos seiscientos millones. Esto, unido á las grandes economías que se proyectan en los departamentos ministeriales, acaso fuera bastante para nivelar el presupuesto.

El ministro de la Guerra, por ejemplo, ó mejor dicho, el secretario general de este ministerio Sr. Pierrat, que sin duda es progresista, se propone relajar el presupuesto de gastos de este ministerio en cien millones de reales, cosa que no se comprende con el aumento de sueldo del soldado, pero que puede obtenerse en el caso de que, según se asegura, la guardia civil y los carabineros se separen del ministerio de la Guerra por completo, dependiendo la primera de Gobernacion y los segundos de Hacienda; verdad es que la economía en tal caso resulta ilusoria porque lo que no se pague por el ministro de la Guerra se abonará por los de Gobernacion y Hacienda, cuyos gastos necesariamente habrian de aumentarse.

En el ministerio de Fomento se proyectan tambien importantes reformas, tales como la de refundir en una sola facultad las de medicina y farmacia, obligando á los médicos á ser farmacéuticos y vice-versa.

Se ha supuesto que los antiguos oficiales del cuerpo de artillería se habian puesto de acuerdo para marelarise á la faccion. La noticia no es cierta y si alguno ó algunos se van con los carlistas no será seguramente por tal acuerdo, sino porque sus opiniones ó sus necesidades se lo exigen.

La cuestion de la presidencia de las Cortes es objeto de debates entre los republicanos. Los mas templados quieren que este puesto se dé al Sr. Castelar; pero lo probable es que el elegido sea el marqués de Albaida.

SECCION OFICIAL

Las Gacetas de los dias 16, 17, 18 y 19 no insertan ninguna disposicion de interés general.

En el Boletín oficial del dia 17 se inserta un anuncio de la Administracion de Rentas, tendrá efecto en la Direccion general de Rentas, la tercera subasta para el abastecimiento del papel para las cubiertas y etiquetas de los paquetes de piadura de tabacos que puedan necesitarse en las fabricas de la Peninsula en el transcurso de cuatro años de duracion, bajo el pliego de condiciones inserto en la Gaceta número 37; igualmente se anuncia que la subasta de la venta de toda clase de tabacos de las fabricas de la Peninsula que debia celebrarse el dia 3 de junio próximo, tendrá efecto para el dia 17 del mismo mes.

En el del dia 18 inserta relacion de los desertores de buques mercantes, de matricula y prófugos de convocatoria para que en el plazo de 8 meses se presenten á extinguir sus campañas, siendo en este caso indultados de sus respectivas penas.

El del dia 20 anuncia que el secretario del gobierno civil se ha encargado del mando de esta provincia.

Publica la convocatoria de la Diputacion para el dia 1.º de junio próximo, apercibiendo á los señores diputados que se les impondrá 25 pesetas de multa á los que no concurren.

Se anuncia las subastas de los espartos existentes en los montes de Moratellagrora, Pallor, La Replana y Coto de Salinas.

SECCION INDIFERENTE

GACETILLAS.

¡La mar!—En las últimas elecciones parece que en Santa Pola ha habido escenas cómicas y risibles.

Para hacer, no sabemos qué, en las listas, pero que de seguro no sería cosa muy santa, se disfrazó y entró á altas horas de la noche en el local donde se hallaba la mesa, un individuo que no ha podido guardar el incógnito que deseaba.

Dicen tambien que las listas han aparecido con 29 votos mas de los que tenian, y que al ayuntamiento nombrado ad-hoc para favorecer cierta candidatura, era tal la hidrofobia que le causó el retraimiento de ciertas gentes, que alguno de sus individuos fulminó rayos y centellas contra los que no quisieron tomar parte en esa fraternal lucha. Se conoce que el individuo en cuestion debe ser un hombre terrible, pues dijo pasaría por encima de los cadáveres de los que no votaran por ellos? ¡Viva la libertad!

Verdad es que al saber la derrota en que quedaba su protegido, ya no pensaron mas que en hacer protestas y estas fueron al parecer de tol

albre que sus mismos secretarios se negaron a formularlas por no escribir barbaridades.

Historico. Al maestro.... La jerigonza y no la gerigonza como llama a la carta de nuestro suscriptor de Novelda el bilioso y taciturno Municipio, no sabemos de quien sea obra; pero de seguro no será del ex-inspector de policia a quien nuestro colega alude que hace tiempo vive en Madrid.

Es un prodigio de habilidad, de perspicacia y de talento el que ha escrito esa derivado de geririga. Que lo asciendan a redactor en jefe.

Baños de agua dulce.—En este acreditado establecimiento, conocido del público alicantino, bajo el nombre de Baños de Bonanza, se han hecho grandes mejoras para la presente temporada, á fin de que los bañistas tengan todas las comodidades necesarias. Lo recomendamos, pues á nuestros lectores, en la seguridad de que han de quedar complacidos del esmero de servicio que en él se presta.

Baños de Benimarfull.—El día 16 de mayo se han abierto a público estos célebres y acreditados baños sulfurosos, y su propietario ha establecido un depósito de botellas de tan beneficiosas aguas medicinales en casa de los señores Ribera Guarner hermanos, calle Mayor, número 32.

Concierto.—Anteanoche dió uno en el Casino el concertista de flauta D. Arturo Santos, el cual llamó justamente la atención de la concurrencia por las muchas dificultades que venció con el citado instrumento, siendo tambien muy aplaudido en las piezas que cantó con notable maestría.

El Sr. Santos es un artista reputado, y como tal se hará aplaudir allí donde se deje oír.

Nueva producción.—Se está ensayando para ponerse en escena en el teatro principal de esta capital el próximo sábado á beneficio del cobrador Sr. Carratalá, la sublime comedia nueva Crisélida y Mariposa, última producción del ilustre escritor D. Antonio García Gutiérrez.

Salud á todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábiga de Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de cocción.)

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa Revalenta Arábiga de Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. S. M. B.

Perrin de la Hitole, al Vice-Consulado de Francia.

Curá núm. 56,955. —Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1862. Señor: La Revalenta Arábiga ha hecho en mí un cambio maravilloso; no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito que habia perdido desde muchos años, y la presión y peso que euarenta años há padecía, no me atormentan mas.

David Raff, propietario. Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 reales, 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 reales. Los bizcochos de Revalenta, que pueden conrarse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, dá energía y vigor á las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Alfonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8. Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio, Mayor, 9. —Luis Sarroca, Ultramarino —Martínez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodríguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

Castellon de la Plana.—Ribes, Farmacéutico, calle de Enmedio, 145.

Nules (Castellon de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fábrica de

Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Poligrin Romani, Ultramarinos. Segorbe.—Manuel Jordan, Farmacéutico.

REMITIDO

Sta. Pola 19 marzo 1873.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio y amigo: Suplico á V. de cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

Diego Ponce.

Una casualidad nos ha proporcionado la ocasión de leer un remitido inserto en El Municipio núm. 437 correspondiente al martes 5 del corriente que viene hablando del ayuntamiento suspenso de Santa Pola.

Mucho debe haber disgustado al autor ó autores del remitido, que El Constitucional escribiese un suelto con motivo de la suspensión ilegal del citado ayuntamiento, cuando su orgullo no ha podido contenerse dentro de los límites de la prudencia, y cual vivoras venenosas que esperan el momento de la presentación de la víctima para echarse sobre ella é inocular su ponzoña, así los del remitido han visto la ocasión, desada sinduda, que les ha presentado ese suelto para introducir el veneno de la difamación retractando á una corporación municipal y presentándola aunque en bosquejo, como una de aquellas corporaciones que figuraron en épocas que su recuerdo estremece todavia á los que sintieron las huellas que dejaron tras sí en sus administraciones.

Se comprende el odio contra el ayuntamiento suspenso, cuando sin la mas leve provocacion de parte, sin consultar siquiera sus conciencias de hombres públicos ó políticos, han querido manifestar todo su encono reconcentrado durante el período que andaban buscando los medios y ardidés para alcanzar el mando.

Sabíamos los sinsabores y disgustos que habian sufrido en su larga peregrinacion para llegar al poder, conocíamos toda su ambicion, pero nunca pudimos imaginar siquiera fuesen tan osados, tan imprudentes en formular preguntas infundadas ni promover cuestiones que suelen traer siempre consigo, la discordia, las enemistades, la ruina de una localidad.

Muchos dias hemos vacilado para tomar la pluma, y únicamente nos ha movido hacerlo el temor de que nuestro silencio pudiera tomarse por cobardía, asentimiento ó aprobacion, á esas vulgaridades que siempre nos han merecido el desprecio, por lo despreciable y reprobacion merecen siempre de los hombres sensatos de todos los partidos políticos.

Hablemos ya del Ayuntamiento suspenso de Santa Pola, empezando por el acta notarial, arma favorita de los del remitido.

Esa acta notarial no prueba en manera alguna que el Ayuntamiento suspenso hubiese faltado á la ley electoral. Sobre la apreciacion que se sienta en el remitido, no hay mas que oponer el fallo de la comision Provincial que aprobó todo lo resuelto y acordado por el Ayuntamiento en la tramitacion de las listas y sus incidentes veamos las ilegalidades que el Ayuntamiento suspenso ha cometido en la cuestion de quintas, esperando las estamos; pues hace tiempo que se indicaron, para ir con ellas á los Tribunales competentes para condenar al culpable, ó castigar á los impostores.

Que puede informar el ayuntamiento suspenso á El Constitucional sobre la partida de porra que solo ha existido en la imaginacion fantasmagórica de los del remitido. El Constitucional conoce muy bien á los individuos de aquel ayuntamiento y sabe son incapaces de auxiliarse ni valerse de esos medios que nunca han necesitado en elecciones ni para otras cosas. El Constitucional, como todo el que tenga buen criterio, sabe que lo mismo en Santa Pola, Elche y Alicante, como en todas las poblaciones de España, ocurren hechos aislados antes de las elecciones, despues y en todas épocas, que nada tienen que ver los ayuntamientos, ni se verifican por partidas de porra. ¿Cuántas causas existen en el juzgado de Elche de heridos, muertos y atropellados por esa partida? Ninguna. El mito de que se hallan poseidos les hace soñar y ver en todas partes ese mito de partida de la porra.

Se habla de la obra en el ángulo del edificio de la casa municipal sin la intervencion del maestro librer. No saben los del remitido que el citado maestro tuvo conocimiento de la obra, que por convenio entre él y el concejal encargado, persona, aunque sin título, capaz de su direccion, de que este se pondria al frente de los trabajos, á fin de economizar jornales y gastos de materiales. En esto consiste todo el budo de esa obra. ¡Válgame Dios cuanta envidia y cuanta miseria!

¿A qué hablar de obras cuando los amigos del remitido las han hecho tan magnas como las del pavimento de la casa Escuela de párvulos y otras, que á pesar de la intervencion de maestros titulares se pueden presentar como modelo en todas formas?

¿A qué hablar de supresion de votos en elecciones anteriores habiendo tenido espedito el derecho de reclamacion, mas legal, mas razonable, que el de agregar votos en las listas entregadas á la mesa del colegio, y esto en los mismos dias de eleccion?

¿Para qué nombrar siquiera las vias legales del ayuntamiento suspenso elegido en diferentes épocas por sufragio universal, vias legales de que no han querido usar los del remitido y sus amigos, y si únicamente de actas notariales, sus armas y ardidés, medio que les ha servido para ser hoy ayuntamiento, interponiendo influencias sobre las autoridades de provincia, que no encontrando méritos, han tenido que obrar fuera de la ley? Si tantas faltas prueban esas actas notariales, por qué no pasan á los tribuna-

les de justicia? Allí y solo allí, es donde se esclareceria la verdad.

Hemos contestado sencillamente á vuestra provocacion. Comprendemos que no quedareis convencidos ni satisfechos, porque sois un poco tercos, pero el público sensato y desapasionado juzgará.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje

Vapor Duro, de 223 ts., c. D. Menendez, de Gijón, Málaga y Cartagena, en 1 dia, con 153 atados y 116 barras de hierro á los Sres. Carey y compañía, 28 c. vidrio á D. R. Abad, 1 idem idem á B. Mailin, 1 id. id. á D. R. Basabes, 2 fardos esteras á la señora viuda de Valero, 9 cajas vidrio á D. J. Carol, 28 sacos de azúcar á D. J. C. y Blanes, 4 pipas aguardiente á los señores Itier y 1 c. papel á D. C. Perez.

Vapor Guadina, de 250 ts., c. J. Escudero, de Sevilla, Almería y Cartagena, en 1 dia, con 27 sacos de lana á D. R. Inglada y 3 sacos cochinita á D. V. Asin.

Laud Esperanza, de 17 ts. p. M. Costa, de Almería, en 2 dias, con 13 bultos trapos, 19 idem lana y 3 id. pedazos de sales á D. B. Baño.

Laud Union, de 40 ts., p. A. Rivera, de Barcelona, en 6 dias, con 14 bultos drogás y 2 sacos azúfre á los Sres. Urriarte, 26 sacos azúfre y 33 serones obra de barro á D. J. Mas, 10 pipas vacías á D. C. Pacheco, 4 piedras de molino á D. F. Candel, 25 barriles petróleo á la señora viuda de Valero, 2 c. tegidos y 1 c. cobre á don M. Gomis, 190,53 kils. tablonés á la señora viuda de Esquemero y 16 pipas vacías á don J. Ferrer.

Laud Delmiro, de 47 ts., p. J. Morales, de Barcelona, en 6 dias, con 3 atados hierro, 1 piedra amolar á D. J. Rodés, 1 c. clavazon hierro á los Sres. Fues, 20 enjas clavazon de hierro 3 barriles sosa cáustica á D. Federico Clemente, 3680 kils. de barro en losetas á D. J. Llobregat, 6 cascos caparrós, verde á D. J. Carratalá y gat, Blanes, 9 bultos á D. F. Alejos y 4 barriles sosa cáustica á los Sres. R. Guarner.

Laud Usendo de Reus de 23 ts., p. B. Mengual, de Jávea en 4 dias con lastre.

Balandra Doris de 46 ts., p. José Gasuli de Denia en 1 dia con lastre.

Balandra Seres de 50 ts., p. Francisco Armell de Blanes en 5 dias con lastre.

Balandra Consuelo de 21 ts., p. Manuel Mir de Denia en 1 dia con lastre.

Del extranjero.

Berg. gol. francé. Dos Hermanos, de 119 ts., c. E. Audibert, de Marsella, en 7 dias, con 1012 carriles, 5 c. tegidos y pasamaneria para vagones, 1 c. frenos, 1 c. muelas y esmeril, 1 tonel puntas y cadenas, 10 piezas de hierro, 6 cestas huecas de hierro, 2 tonels botones, 2 c. sierras y 417 tubos de latón á la compañía del ferrocarril de M. Z. y A.

Vapor Darro, de 257 ts., c. E. David, de Marsella, Barcelona y Valencia en un dia, con 1 caja tegidos á los Sres. Lledó herms, 1 id. id. y 1 id. cintas á D. J. Langlois, 2 id. quesos, 2 id. madera labrada, á D. R. Balaguer, 1 bala papel, á la Sra. viuda de Valero, 1 barril vino, 5 cajas cristalería, 1 id. cerveza, 2 id. sombreros, 1 id. mercería, 1 id. perfumería, 2 id. cartulinas, 5 id. instrumentos músicos y 3 id. tornillos á F. Clemente, 1 id. instrumentos músicos, á D. G. Ravollo, 5 id. plomo, 5 id. ferreteria, 2 fardos raiz, 1 caja latón, 4 id. libros, 1 paquete muestras, 1 caja papel, 4 barriles muelles de hierro, 3 cajas quincalla, 1 id. perfumería, 1 paquete impresos, 2 cajas acero, 1 barril rocan, 1 id. tierra de color, 1 caja sacos vacíos, y 4 fardos tejidos, á D. J. Carratalá y Blanes, 2 baules porcelana á D. F. Alborola, 1 caja estampas á D. R. Lagier, 4 cestas barniz, 6 barriles y 4 cajas colores, 1 id. secante, 1 id. cepillos y otros y 21 bultos sacos vacíos á D. G. Carratalá é hijos, 2 cajas papel y otros á D. José Fayos, 6 id. ferreteria á D. M. Gomis, 1 id. ciche y 1 id. figurines á D. A. Lorenzo, 4 id. licores y 2 id. librería á D. L. Antone, 6 id. quesos á D. Tomás Sevilla, 1 id. hilo á D. E. Orts y 3 id. quincalla, á los Sres. Guillen Lopez herms.

Laud San Antonio de 31 ts., p. José Chacopino de Gibraltar en 3 dias con efectos de tránsito para Valencia.

Vapor Rivera, de 582 ts., c. J. M. Aurteneche, de Barcelona, en 2 dias, con efectos á los Sres. Carey y comp.

Laud Marieta de 55 ts., p. Francisco Campillo de Oran en 4 dias con 15,700 kils. de espurto 33 pipas y 4 medias vacías á la órden

Laud Dolores de 24 ts., p. Francisco Dols de Gibraltar en 4 dias con 101 kils. hierro en flejes, 1 pieza tegido de lana 8 pipas y 4 medias vacías á D. Juan Mas y Dols.

Berg. gol. francé. Estrella de 137 ts., c. Bernardo Masa de Cete en 6 dias con lastre.

Despues de cerrada la aduana ó sen desde las 3 hasta las 6 de la tarde, han entrado los fulechos San José, Stma. Trinidad y el bateo francés San Majino.

DESPACHADOS.

Laud Carolina, de 19 ts., p. R. Hernandez, para Torreveja, con 2,000 tejas.

510 kils. obra de barro, 17 seras higos, 5 sacos almendra y otros efectos.

Pallebot Rosita, de 102 ts., c. T. Morató, para Niza, con 150,000 kils. de trigo.

Vapor Barqueta, de 155 ts., c. G. Paeres, para Orán, con 38 pipas de vino, 5 id. atún y otros efectos.

Vapor Darro, de 257 ts., c. Enrique David, para Málaga, Cádiz y Sevilla, 16 sacos almendron, 99 cajas papel para fumar, 4 pipas vino, 2 pipas aguardiente, 30 fardos vaqueta y 5 idem suela, 64 fardos cuerdas de esparto, 10 cajas quesos y otros efectos.

Vapor Guadina, de 250 ts., c. J. Escudero, para Barcelona, con 14 cajas papel para cigarrillos y otros efectos.

Laud Virgen de los Angeles, de 23 ts., p. patron Manuel Leonard, para Barcelona, con 200 sacos harina, 100 id. trigo y 10 pipas de vino.

Laud Dolores, de 24 ts., p. F. Dols, para Torreveja, con 101 kils. de hierro en flejes, 8 pipas y 4 medias vacías.

Laud Ece-homo, de 82 ts., p. J. M. Combs, para Barcelona, con 20 pipas de vino.

Vapor Duro, de 223 ts., c. D. Menendez, para Barcelona, con 20 cajas papel para fumar, 42 sacos pimiento, 35 fardos pieles, 5 fardos sacos vacíos y otros efectos.

Polacra Sta. Barbara, de 96 ts., c. F. Soler, para Torreveja, con lastre.

Laud Esperanza, de 30 ts., p. A. Seravia, para idem, con idem.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

A petición de varios propietarios de esta huerta y en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion del día 10 del actual se convocó á junta general extraordinaria de regantes, con arreglo al art. 48 del Reglamento vigente para el día 21 del presente mes en la oficina de esta direccion á las once de la mañana con el objeto de tratar acerca de la organizacion de los guardas del agua y modo de arbitrar recursos para su sostenimiento.

Alicante 16 de mayo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.—El vocal secretario, Blas L. Corradi.

Se hace saber: Que desde el día 12 hasta el 23 del actual se espenderán en la oficina de esta direccion los abalances para la tanda sétima del corriente año comun cobrándose el impueso de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gustos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 12 de mayo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, se pondrá en escena la comedia en tres actos: Del enemigo el Consejo. La pieza en un acto, Lo que Sobra á mi Mujer. A las ocho y media en punto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE NOY.—S. Scudino mr. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Rita Casia vda.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 20 mayo.

(Espedido á las 6.51 de la tarde.) Llamados ante el Juez especial nombrado para instruir la causa de los sucesos del día 23, los señores Romero Ortiz y Salaverria, han sido tan enérgicos y dignos en sus declaraciones, que son hoy motivo de universales elogios.

Bolsa: Renta 3 por 100, 10,25. Cambio sobre Londres. . 48,95 id. París. . . 5,11

Madrid, 20 mayo.

(Espedido á las 9.55 de la noche.) Se habla hoy del relevo del general Nouvilas del mando del ejército del Norte.

Los diputados radicales electos no asistirán á las sesiones.

Se censura la ferocidad de los cañistas y particularmente en Sanahuja donde Tristany se confirma que entró sorprendiendo fuerzas de voluntarios y caballería del ejército.

Barcelona, 20 mayo.

(Espedido á las 9.30 de la noche.) Los carlistas han penetrado en Sanahuja, fusilando y acuchillando 140 voluntarios y prendiendo 60 caballos de Calatrava.

A consecuencia de esto Barcelona está excitadísima. Los millicianos están sobre las armas y grupos del pueblo piden que se les entreguen los prisioneros carlistas que están en Monjuich, en rehenes. El resto de la poblacion está tranquila.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía

SECCION DE ANUNCIOS.

NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

**CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,
ALICANTE.**

PRECIO FIJO.

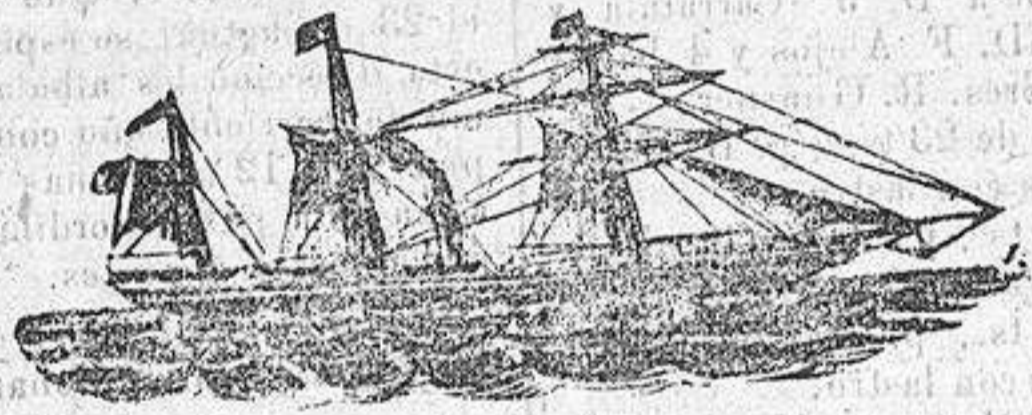
Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente

Nuevo y variado surtido de zarzales superiores, á 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde 19 " "
Varas para vestidos, á 10 " "	Pañuelos hilo cenefas color " 15 " uno.
Porcales fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y 18 " "	" blancos " 7 " "
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y 20 " "	" en cajas de lujo " 24 reales docena.
Lanas para vestidos, desde 2 reales " "	de seda " 8 1/2 " uno.
Full y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18 " "	de pita " 12 " "
Pecheras de hilo para camisas, desde 4 " una.	canónigo, clase superior " 8 " "
Velos para mantillas, desde 5 " uno.	de algodón de color " 3 cuartos " "
Velos-mantilla " 30 " "	Irlandas puro hilo " 4 reales vara.
Rotortas " 16 cuartos vara.	Lienzos de hilo anielos para sábanas sin costura, desde 12 " "
Piqué blancos ingleses " 7 reales " "	Servilletas de hilo de algodón, desde 13 cuartos una.
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde 19 cuartos " "	Toballas id. id. " 21 " "
Calicotes, Hamburgos y Madapolanes, desde 15 " "	Manteles id. id. " 5 reales " "
Linares " 21 " "	Mantelerías hilo adamascadas Grabadinas seda para mantillas, desde 8 " vara.
Batistas de Escocia, desde 24 " "	Driles superiores para trajes " 24 cuartos " "
Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borhillas.—Mugelinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corsés.—Canevas.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.	Brillantinas inglesas " 28 " "
	Gasas y percalinas " 11 " vara.

El dueño de este establecimiento, agradecido á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado á ensanchar el local para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Salidas: De Liverpool todos los miércoles. De Santander. una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña. dos veces al mes.
De Lisboa todos los martes. De Vigo.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILETES	A PERNAMBUCO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tralo inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CUNSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y billetes, dirigirse al agente general de la compañía, L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO DE ANDRÉS Y FABIA,

en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras purgas variadas que gozan hoy de gran reputacion.



Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sin número de casos, principalmente cuando el estómago no podia soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, así como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vultidos, acidez, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, infecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del menstruo y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y áeres que

impurifican el torrente circulatorio. Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en si condiciones muy notables, y que las más principales se condensan: 1.ª En ser de un gratisimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándolo como un refresco.—2.ª En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse.—3.ª En poderle tomar á cualquiera hora del dia, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.—4.ª En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos liciores.—5.ª En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs. Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion. Gran despacho á los señores farmacéuticos. Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabiá, Valencia.—Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soter.—Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer orden del reino.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metelo), 30 años de éxito.—Paris, MAROU, inventor boulevard Magenta, 132.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS ARGENTINOS para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 3 de Junio el magnífico vapor de 3000 toneladas de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, beceria y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada. Carne y pan fresco todo el viaje, y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau Hens, pòrticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. (Centro de anuncios de la Exposicion permanente, Barcelona.)

LA CATALANA.

Compañia anónima de Seguros contra incendios A PRIMA FIJA.

Pone en conocimiento del público que se halla vacante la comision principal de esta provincia y que para desempeñar interinamente dicha comision, como para hacer el nombramiento del nuevo comisionado está encargado el Inspector de dicha compañía D. AUGUSTO ROCHE que actualmente reside en la fonda de Bossio, Alicante.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dando tono y energia á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estomago salitifica en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.

GARBANZOS

DE FUENTE SAUCO. Tres veces superiores.

Se espenden á 65 reales la arroba métrica, en la calle de Teatinos, almacén, núm. 8.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS. Garantía.

Capital efectivo. 57.000.000 reales. Id. en primas y reservas. 19.523.731

Total. 76.523.731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia. Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Potacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Pitmeros.
Caramañola.	Batidores.	Antejos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos la maños. Corraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camoras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soledad y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.

SERVICIO SEMANAL.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá de este puerto todos los viernes directamente para Orán, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 21 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carey y comp.